

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES		
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50		
6	>	7
12	>	14
Extranjero: 3	>	3,50
6	>	16
12	>	32

# Diario de Avisos

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.  
La correspondencia administrativa debe dirigirse  
AL ADMINISTRADOR  
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 6.



EL SEÑOR

## DON PABLO RODRÍGUEZ DEL BARRIO

Ha fallecido en La Losa el día 24 de Junio de 1904

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsolados sobrinos Don Juan Manuel García y Doña Francisca Aragoneses, demás parientes y testamentarios,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 27 del corriente y hora de las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de La Losa, por cuyo señalado favor les quedarán agradecidos.

### No basta el propósito.

El ministro de Instrucción pública, contestando en el Congreso á una interpelación acerca de la necesidad de una completa transformación en los asuntos de enseñanza, ha manifestado que está conforme con que se llegue á la enseñanza obligatoria gratuita é integral y á fomentar la de los adultos; pero que no basta eso, pues es indispensable hacer maestros, completándolos y estimulándolos.

También nosotros mostramos nuestra conformidad al pensamiento del ministro; es necesario hacer maestros para que éstos, á su vez, sepan formar ciudadanos instruidos, patriotas, trabajadores, con fe en el porvenir propio y en el de la nación á que pertene-

necen, capaces de transformar á ésta en un pueblo culto y fuerte.

Mas para conseguir tal resultado, y parodiando aquí las palabras del ministro, diremos que hace falta más, algo más que apuntar el deseo, y con el deseo algunas pequeñas alteraciones en el presupuesto de Instrucción pública; hace falta mejorar á su vez la enseñanza superior, difundir la técnica, favorecer la labor de Extensión Universitaria y procurar que hasta el último rincón de España y hasta la más cerrada inteligencia llegue la luz del progreso y de la cultura, matando rutinarismos, enseñando á trabajar material y espiritualmente, tal como exigen las condiciones de las artes y de las industrias modernas, tan distintas de las de cien años ha, pues cada

época y cada sociedad varían en el fondo y en el procedimiento de las cosas, aun sin faltar al antiguo aforismo de *nihil novum sub sole*.

El aumento de cinco mil escuelas, creadas por el actual ministro, responde ciertamente á ese buen deseo que le anima de favorecer la difusión de la enseñanza primaria; pero es necesario que con esas cinco mil escuelas no se creen cinco mil mendigos, que no otra cosa llegan á ser los maestros que no tengan sueldo superior á quinientas pesetas anuales, toda vez que, por modesta que sea la aldea donde se dediquen á su tan importante como mal retribuida misión, es aquella cantidad insuficiente para atender, no ya con decoro ni holgura, sino que ni aun en lo más perentorio, las necesidades de una familia cuyo jefe tiene un título profesional y al que se le ha exigido varios años de carrera para poder optar á aquel puesto y á tan mezquino sueldo.

Por eso, mientras no veamos un Presupuesto de Instrucción pública, que responda á las verdaderas necesidades pedagógicas del país, seguiremos creyendo que los propósitos son buenos, pero que no se realizan, y no es de hoy ciertamente aquel pensamiento que dice que no bastan para alcanzar el fin que se desea.

### PROYECTOS DE LEY

El ministro de Hacienda dió lectura el jueves, en la sesión del Congreso, de los siguientes proyectos de ley:

#### El centenario de Isabel la Católica

Concediendo un crédito extraordinario de 15.000 pesetas á la Presidencia del Consejo de ministros como subvención al Ayuntamiento de Medina del Campo para las fiestas que han de celebrarse en dicha villa con motivo del centenario de la muerte de la reina doña Isabel la Católica.

#### Reintegro para las Inspecciones de enseñanza.

Disponiendo que las cantidades que hasta fin de Diciembre de 1904 adeuda el Tesoro público las diputaciones provinciales por reintegro de los gastos de las Inspecciones de primera enseñanza de las Escuelas Normales de Maestros y de los Institutos provinciales de segunda enseñanza, deberán satisfacerlas en diez años, quedando obliga-

das las indicadas corporaciones á incluir en sus respectivos presupuestos de gastos el crédito necesario para ello, y teniendo derecho á una bonificación del 5 por 100 anual de las cantidades que anticipen.

### LA CUESTION RAISULI

#### Salida de un convoy

Tanger 23.—Un convoy de diez mulas conduciendo fondos y unos 50 prisioneros han salido en la mañana de hoy de esta población para ser entregados á Raisuli.

Espérase que Perdicaris y Varley regresarán á Tanger para fines de esta semana.

### Cultivo del algodón

Entre los agricultores de muchas regiones, especialmente entre los del Mediodía y Levante, ha despertado gran interés cuanto se refiere al cultivo del algodón.

Abandonado este cultivo en España hace muchos años, apenas se conoce el procedimiento más adecuado para cultivar en nuestro país el algodón.

El director de Agricultura, penetrado de la necesidad de instruir á los labradores acerca de cuestión tan importante para la riqueza pública, consideró de utilidad general repartir una cartilla en la que, en forma sencilla, se da una idea general acerca de ese cultivo.

De ella se ha hecho una numerosa tirada, siendo muy interesante el dato de que hayan sido muchos los pedidos que corporaciones y particulares han hecho de dicha cartilla.

He aquí la síntesis de ese interesante trabajo:

«Los mejores terrenos para el cultivo del algodón son algo calizos, de bastante fondo y ricos en humus y ácido fosfórico.

Las condiciones de permeabilidad del subsuelo han de ser inversas de la facultad retentiva de la humedad del suelo.

Conviene la exposición al Mediodía, y que se halle resguardado de los vientos Norte y de los muy violentos.

El algodón debe cultivarse en terrenos de regadío, y sólo podrá serlo en secano si la humedad de la atmósfera y frescura del terreno lo permiten.

De los abonos, entre los orgánicos, el mejor es el estiércol bien pasado.

Entre los minerales, el nitrato sódico superfosfato de cal, si el terreno es calizo ó las escorias Thomas, si es arcilloso. Si el terreno es silíceo, sales potásicas como la kainita, ó el cloruro ó sulfato potásicos.

Alí donde no lleguen las brisas del mar, si no se emplean las sales potásicas, puede usarse la sal común.

En cuanto á los riegos, depende de la época en que se dan y de la sequedad

del suelo; pero puede afirmarse que, en apareciendo las flores, deben cesar á no ser que vientos cálidos y persistentes pongan en riesgo la plantación.

Las variedades que deben cultivar los agricultores son, naturalmente, aquellas que más consume la industria española, dejando á los establecimientos agrícolas del Estado el ensayo de las otras clases.

Al terreno hay que darle labores de profundidad progresiva, hasta unos 25 centímetros, rastreando después y aun pulverizando, si fuese preciso.

Formase luego el terreno en caballones, orientados de Este á Oeste, con una base de anchura de 50 á 60 centímetros y la mitad de altura.

La distancia entre estos caballones conviene sea de poco más de un metro.

Después se preparan las caceras y riegues.

La siembra se hace de mediados de Abril á mediados de Mayo; durante el ciclo de vegetación de esta planta, desde la siembra hasta la madurez económica, de ciento cuarenta á ciento ochenta días, habrá que hacer las siembras, tanto más tempranas cuanto mayores sean las probabilidades de lluvia durante la recolección.

Se elegirá la semilla de la última cosecha, gruesa, pesada, no amarillenta, y se mantendrá en agua un día, mezclándola, después de escurrida, con yeso ó ceniza.

Se siembra á golpe, en la cara meridional de los caballones, poniendo en cada uno cinco ó seis granos, á la profundidad de 6 á 12 centímetros, según los suelos; se tapa el hoyo con tierra y se pisa después.

Según las circunstancias, convendrá ó no dar un ligero riego después de la siembra.

Conforme van naciendo las plantillas, se van aclarando, dejando los tallos más robustos, y, por último, sólo se deja uno en cada golpe.

El algodónero es planta que necesita estar libre de malas hierbas, y como se cultiva en terrenos de regadío, aquellas lo infestan, precisando las escardas mecánicas entre líneas y á mano entre golpes.

Antes de la floración, en la última escarda, se retiran los caballones y se añaden los nitratos y abonos potásicos.

En ese período las flores se desprenden con gran facilidad.

El descabezado debe hacerse dos meses después de la siembra, y, según la robustez de la planta, podrá llegar hasta una quinta parte; en las de escaso desarrollo no conviene dicha operación.

La recolección tendrá lugar en el otoño cuando la vedija está al exterior y la envoltura obscurece; la recolección se hace en tres veces.

Se hace á mano, arrancando la vedija ó cortando la cápsula; esta operación puede ser practicada por mujeres y niños.

Después se orea al sol el algodón, te-

Folleton del DIARIO DE AVISOS (77)

## LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

Pedro se dirigió hacia la puerta del pabellón. Al llegar á ella se volvió.

—Es igual,—murmuró,—no me vuelvo atrás de lo que he dicho! La señorita Lucía y vos habeis nacido el uno para el otro, seréis su marido, y si Dios quiere, no tardará mucho.

Y sin esperar contestación, ó más bien nuevos reproches del cajero, salió el capataz del despacho y se alejó rápidamente.

Andrés se quedó pensativo y muy agitado.

—Todos los que se acercan á mí,—se dijo, adivinan este amor que yo creía tan bien oculto. Dos hombres colocados en los dos extremos de la escala social, el rico y elegante Mangiron, y Pedro, el humilde obrero, están de acuerdo en predecirme que Lucía llegará á ser mi mujer. ¿Un casamiento semejante es

posible? ¿Sería mi estrella tan brillante que pudiera conseguirlo?

Después de algunos minutos de reflexión nuestro héroe añadió con mucha prudencia: —¡El porvenir sólo me responderá!

El resto del día se pasó sin incidente alguno digno de fijar la atención de nuestros lectores.

Lucía Verdier (completamente repuesta de las consecuencias de su emoción de la mañana) volvió á tomar por la noche su hermoso color fresco que tenía de continuo, con gran placer de Andrés de Villers, á quien el menor sufrimiento de la joven imprimía un sufrimiento veinte veces mayor.

Pedro el capataz vigiló los obreros y los trabajos con un celo incansable, á causa de la próxima llegada del Sr. Verdier.

En fin, la señora Blanchet añadió algunas piedras al zócalo monumental elevado por ella para la estatua de Mangirón.

XI.

Entre las nueve y las once de la noche Daban las nueve. La noche era tempestuosa.

La Nubarrones, impelidos por un viento del Sud oeste bastante fuerte, corrían sobre París, velaban el disco sesgado de la luna y las tinieblas eran profundas por todas partes á donde no alcanzaba la claridad del gas.

Baste con decir que el interior de los almacenes estaba tan negro como las entrañas de una mina de carbón.

Las velas ardían por extraordinario en el pabellón, sobre la chimenea de la habitación del primer piso, y el Sr. de Villers, de pie delante del espejo entre las dos bugías, miraba su imagen con cierta satisfacción de amor propio.

Acaba de terminar su tocado, al que en contra de sus hábitos había sacrificado un tiempo considerable y puesto gran cuidado en él. Su cara recién afeitada, su cabellera tan brillante y dispuesta con coquetería, su blanca corbata, su chaleco blanco, sus guantes de color de paja de la más irreprochable frescura, le daban el aspecto de un elegante caballero que va al baile.

Todo el mundo sabe que de todos los trajes

modernos, el frac negro es sin contradicción el más difícil de llevar. Un gran número de señores, cuando se han endosado ese malhadado frac, se parecen perfectamente á sus propios ayuños de cámara.

¡Cosa extraña!... Andrés de Villers, sin haberlo sospechado jamás, llevaba el frac con incomparable soltura, y este envoltorio de paño negro con faldones estrechos no conseguía hacer vulgares ni su talle esbelto ni su aire desenvuelto.

—Pero qué, ¿voy á hacerme presumido por casualidad?—se preguntó el joven sonriendo—casi creo, ¡Dios me perdone! que no haré mentir á Magirón, y que el pobre dependiente de corto sueldo tendrá esta noche el aire de un hombre de mundo. ¡Decididamente, si fuese rico, sería tan buen mozo como otro cualquiera!

Andrés miró su reloj de plata colocado sobre la piedra de la chimenea, y que suplía á la insuficiencia del péndulo que no estaba casi nunca montado y casi nunca andaba.

Este reloj marcaba las nueve y tres minutos.



niendo cuidado de retirarlo si llueve antes de desgranar.

Conviene que esté un mes depositado antes del desgranado, el cual se verifica por medio de máquinas, donde este cultivo es en gran escala; pero en España conviene hacerlo á mano hasta apreciar el resultado de los ensayos.

Las semillas pueden emplearse como alimentación del ganado de cerda, mezcladas con otras substancias, porque no tenemos organizada la industria de la obtención del aceite de estas semillas.

Para reducir el mucho volumen de esta fibra se emplean máquinas especiales, que por medio de la presión lo realizan, formando pacas ó balas de 200 kilos, que son las usuales en el comercio.

Escuelas privadas legales

El Rectorado de la Universidad Central, ha declarado útil y legal en condiciones legales para ejercer la enseñanza, á las siguientes escuelas privadas de la ciudad, según el «Boletín Oficial», de ayer:

Número 400.—Escuela de párvulos y Colegio de San José, situado en Coca (Segovia).—Directora, D.ª Dominica Aizcorreta.

Número 432.—Colegio de Religiosas Concepcionistas de Santo Domingo, establecido en Segovia, San Martín, núm. 5.—Directora, Sor Presentación.

Número 444.—Colegio «La Emulación» establecido en Segovia, San Antonio, núm. 3.—Directora, D.ª Fernanda Manuela Arroyo.

Número 445.—Escuela de niñas subvencionada, establecida en Segovia, en el barrio de San Lorenzo.—Directora, D.ª Saturia Migueláñez Matesanz.

Número 454.—Colegio de niñas «La Ilustración», situado en Segovia, Plazuela del Caño Grande, número 2.—Directora, D.ª Elisa Herranz y Remacha.

Número 501.—Escuela de niñas subvencionada, establecida en Segovia, Plazuela del Salvador, núm. 8, 2.ª.—Directora, D.ª Antonia Cabrero y García.

El cura rural

¿Qué es el cura rural? Centínela avanza del catolicismo, pastor del pequeño rebaño confiado á su paternal cuidado, pocas veces atendido y raras ocasiones escuchado, aislado de la capital y consumiendo lentamente su existencia en rincones apartados, donde á él no llegan ni aun los ecos de la sociedad; deslizando su vida con la misericordia y la pobreza á ejemplo del gran Pastor.

Pobre, sí, porque tiene su existencia ligada á una Feligresía rural, y solo también, y separado de la sociedad, para que de esta forma sus feligreses rejaran más en él y se miren como en un espejo, pues de tal hace las veces como lo dice «San Juan Crisóstomo», y aun muchas veces á la fuerza, porque se lo impiden las nubes que circundan su pobre cabaña.

Contempladle al í, y le vereis ejerciendo con solicitud, uno de los emblemas que represente; médico del alma, que ni tiene día de descanso, ni ambiciosa noche de reposo completo, siempre alerta cual fiel grumete, que cuida al avisar al capitán, cuando el inclemente temporal arremesa y pone en situación difícil al barco.

Vigía constante y fiel de la casa de Israel, dirigiendo su vista por donde pudiera venir el enemigo y desgrejar la grey á su cuidado confiada, y que avisándole dá la voz de alarma, para que la grey acuda á su salvaguardia.

Pastor solícito que día y noche no descansa, por conducir su rebaño á prados amenos que están brotados de ricas y saludables hierbas, con las cuales las nutra.

Pastor afligido que habiendo perdido una sola de sus ovejas, abandona las restantes y corre en busca de ella por calles y colinas, y una vez hallada, salta de gozo, y sobre sus hombros la conduce al redil.

PABLO DE PABLOS (PERO) (Continuará) Alcazaría y Junio de 1904.

Romería en Navas de San Antonio

Con gran solemnidad y extraordinaria concurrencia de fieles se ha celebrado la romería de San Antonio del Cerro, siendo orador sagrado D. Vico de Casas Iglesias, Capellán residente en Bernardos, estando tan atormentado en su cometido que cautivo y aipo imponerse con su inspirada oración sagrada, al inmenso público que inquirió se aplinaba en el templo.

La procesión presidida por el párroco de Fuente el Omo de Icar, D. Luis Lécera, fué como siempre la nota más apática, que ofrecen los fieles con sus ofertas, votos y demás ofrecimientos, que hacen al Santo milagroso los muchos que en él oren y de él esperan sus gracias.

El día 20, la afluencia de forasteros á la corrida de novillos fué numerosa, gustando muchísimo el juego que dió el ganado de Sr. Conde de Finat, matándose, como final de corrida, un hermoso toro de 23 arrobas por los diestros el Bargalés y su cuadrilla.

Después de unos pares de banderillas muy bien puestos, llegó el momento de matar, y el Bargalés, con ánimo decidido, brindó á la presidencia, se fue á toro y con unos pases de muleta muy atinados, logró dar dos estocadas muy certeras, succionando el briso á final á la segunda para no volverse á levantar.

En los días 21 y 22 han continuado las novilladas muy animadas, lidiándose ganado de los vecinos de Navas de San Antonio.

Los centros de sociedad y el baile público muy concurridos, y favorecidos por las hermosas jóvenes que han asistido á estas fiestas.

La función de teatro muy bien interpretada por los aficionados que han tomado parte en la interpretación de «Aurora».

La concurrencia fué extraordinaria. El Corresponsal. Navas de San Antonio 23 Junio 1904.

Un carro y un automóvil

Mujer herida

En la carretera de Madrid á La Coruña, término de Labajos, provincia de Segovia, ocurrió á las once de la mañana del 22 del actual, un lamentable suceso.

En la carretera, kilómetro 97 un carro en dirección á Labajos, con una mujer domiciliada en esa villa, nombrada Gregoria Hernández, con un criado del dueño de dicho carro, propio de Francisco Salgado, vecinos los dos de la citada población, cuando acertó á pasar un automóvil, en el que viajaban cuatro personas en dirección á La Coruña.

Al encontrarse ambos vehículos, se espantaron, como ocurre con frecuencia, las caballerías del carro, y volaron á éste, quedando la mujer herida en el suelo.

Una de las cuatro personas que iban en el automóvil, parándole el «chauffeur», bajó de él y reconoció á la mujer manifestándole no tenía nada importante, y la dió 4 pesetas.

Lucho marchó el automóvil, con los cuatro «conristas» y quedó la mujer en el suelo cerca del carro con algunos desperfectos y el criado que lo servía.

Aguien debió avisar á la guardia civil de Labajos, acudió esta al kilómetro de la carretera, donde ocurrió el suceso, y condujeron á la mujer en otro carro á la villa mencionada.

El médico titular reconoció á la Gregoria Hernández, y manifestó que tenía rota una pierna.

Se ignora el número del automóvil que pasó por las inmediaciones de Labajos.

Material de escuelas

La parte dispositiva del proyecto de ley leído ayer en el Senado, de interés para los maestros de primera enseñanza especialmente, dice así:

Artículo 1.º La dotación de material para los gastos de escuela pública de primera enseñanza será igual al 20 por 100 del total importe del sueldo legal asignado á los maestros, con deducción de toda clase de retribuciones ó gratificaciones personales que disfruten.

2.º Esta consignación se dividirá en dos partes iguales: La primera será destinada á los gastos ordinarios de la Escuela, aso del local y conservación del material; la segunda mitad deberá ser aplicada exclusivamente á la adquisición del material pedagógico fijo de las Escuelas públicas y á todos los gastos que para ello sean necesarios.

3.º Las Escuelas en que estén establecidas las enseñanzas nocturnas para adultos tendrán señalada además, en concepto de asignación para gastos ordinarios, una cantidad equivalente al 25 por 100 del importe de la gratificación que disfrute el maestro por este servicio.

4.º Las obligaciones de material ordinario de las Escuelas públicas se considerarán satisfechas desde el momento en que el habilitado suscriba el recibí en el mandamiento de pago y se cuidará siempre que su importe quepa dentro de los créditos presupuestos y su distribución se ajuste á la parte alícuota que á cada Escuela corresponda.

5.º Los maestros acreditarán la inversión de las cantidades que perciban para material ordinario de la Escuela en la forma que determine el reglamento. El procedimiento que para ello se fije será igual al

que está determinado actualmente para justificar los gastos de material de oficina en todas las dependencias del Estado.

6.º Los delegados regios ó inspectores de primera enseñanza y las Juntas provinciales y locales de Instrucción pública tendrán á su cargo la inspección del servicio, comprobando la inversión que hayan dado los maestros á los créditos de material ordinario de las Escuelas, y exigirán responsabilidad á aquellos que no las tengan atendidas debidamente dentro de los recursos que les están asignados.

7.º Las adquisiciones de material pedagógico con destino á las Escuelas públicas de primera enseñanza que tengan consignación para ello en el presupuesto general de gastos, serán hechas directamente por el Estado, empleando el sistema de administración ó de contrata, según su importancia ó su cuantía, que al efecto fijará expresamente el reglamento que se dicte para la ejecución de esta ley.

Para determinar la forma y condiciones que debe reunir el material pedagógico fijo de las Escuelas públicas existirán modelos oficiales construídos expresamente por el Museo pedagógico nacional, que tendrá á su cargo este servicio.

8.º El 10 por 100 que del total importe del material de Escuelas corresponde percibir á la Junta central de derechos pasivos del Magisterio, conforme á lo preceptuado en la ley de 16 de Julio de 1887, será satisfecho con cargo á la cantidad que se destina á los gastos ordinarios de la Escuela, dejando libre de este gravamen las adquisiciones de material pedagógico.

9.º Las consignaciones de material ordinario son propias de las Escuelas, no del maestro que la haya desempeñado, y el abono de su importe, que se efectuará por trimestres, será siempre hecho al maestro propietario, interino ó sustituto que desempeñe el cargo en el momento del pago.

Madrid 23 de Junio de 1904.—El ministro de Instrucción pública, Lorenzo Domínguez Pascual.

Cuentas municipales

Publica el «Boletín Oficial» de ayer una importante circular, con estador, firmada por el Gobernador Sr. Silvela, la cual conviene saber mucho á los alcaldes de la provincia.

A continuación va la parte dispositiva de dicha circular:

Primero. Ordenar á todos y cada uno de los Sres. Alcaldes que en la actualidad ejercen estos cargos en los pueblos que no han cumplido el servicio de que es objeto la presente requiera á los respectivos cuentadantes ó sus herederos por los que hubieren fallecido, para que en el plazo de treinta días, procedan á la formación y presentación de sus cuentas, remitiendo los mencionados Alcaldes á este Gobierno y dentro de quinto día las diligencias originales del expresado requerimiento.

Segundo. Terminado el indicado plazo, los mismos Alcaldes sin esperar nuevos recordatorios me comunicarán si se presentaron ó no al Ayuntamiento para su tramitación las cuentas que se reclaman; y

Tercero. Si á pesar de lo mandado anteriormente no cumplieren los cuentadantes con la obligación que tienen de rendir y presentar las cuentas de su gestión administrativa, les será impuesta á cada uno de ellos la multa de 10 pesetas, con la que desde luego quedan conminados, y previniéndoles á la vez que sin dilación alguna se acordará el nombramiento

de Delegados especiales para formarlas de oficio á costa de los responsables.

El correo de Coca

Hemos tenido ocasión de oír lamentarse á algunos vecinos de Coca, del pésimo servicio de correos que en aquella villa disfrutan, desde el último horario de trenes.

Se nos dice que, aparte de que la correspondencia suele ser fiscalizada, sin que nada justifique la intervención del gabinete negro, el peatón no acude á la estación del ferrocarril más que á una sola hora de la noche, y como después de esa hora y durante el día llega correspondencia ascendente y descendente, queda ésta al cuidado de la Providencia en la estación durante casi veinticuatro horas, sin repartirse hasta el día siguiente de llegar así como sale la que se deposita en el buzón con veinticuatro horas de retraso.

Llamamos sobre estos hechos la atención del celoso Administrador de Correos, esperando que adoptará las medidas que estime procedentes para que el vecindario de la importante villa de Coca no sufra los perjuicios que ha de ocasionarle tan deplorable servicio de correos.

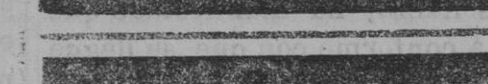
Los vecinos de Coca se lo agradecerán y nosotros también le quedaremos reconocidos.



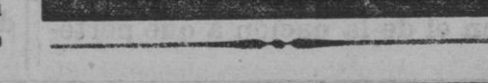
Mañana 26 será el primer aniversario de D. Hipólito Monpín Bueno (q. e. p. d.)

Todas las misas ya encargadas que se digan en San Andrés desde las ocho y media hasta las diez, serán aplicadas por el alma de dicho señor, así como el ejercicio de Corpus por la tarde, y las misas de nueve á nueve y media en San Antonio de los Alemanos, en Madrid.

La viuda é hijos ruegan á sus numerosos amigos la asistencia á dichos actos, por lo que vivirán altamente agradecidos.



El día 29 del corriente, en la iglesia del Corpus, será el culto por el alma de D. Pablo Romero Gilsanz (q. e. p. d.), así como las misas del día 30; tanto en dicha iglesia como en la de la Encarnación, Hermanitas de los Pobres y en las parroquiales de Turégano, Pedrajas, Fuentepe layo, Pinarnegrillo, Zarzuela y Villardecervos.



LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

los caballeros de la moneda falsa han procurado dar pábulo á esos útiles rumores, produciendo ruidos extraños, resplandores inexplicables, y haciendo fantásticas apariciones en las plataformas de las torres.

—Comprendo—respondió Raoul.

A partir del día en que Mr. de la Tremblaye fué nombrado jefe de la tenebrosa asociación de que acabamos de hablar, su existencia cambió por completo.

Las inmensas riquezas puestas á su disposición lo convirtieron en uno de los personajes más importantes de su época.

Admiró á París con su lujo y se relacionó

con los nobles de la corte, y uno de ellos, el marqués de Thianges, que hemos visto figurar al principio de esta historia, lo presentó al Regente de Francia.

Este sabía el nombre de todas las familias que pertenecían á la alta aristocracia que se llamaba la nobleza de provincias, que se encontraba en oposición casi perpetua con la de la corte.

Los de la Tremblaye le eran perfectamente conocidos.

Pero no sabía, ni podía saber, que aquella familia se extinguió en la persona del marqués Reynaldo.

Recibió, pues, á Raoul como á un verdadero la Tremblaye, es decir, con una benevolencia particular.

Raoul, como hombre de talento, pensó en que aquella benevolencia se convirtiese en una protección decidida.

Si algún día, por una desgraciada casualidad, se descubría el velo de su misteriosa existencia y de su aparente opulencia, quería poder hacer frente á la tempestad con el apoyo del Regente.

El joven no tenía nada oculto para el marqués de Thianges, cuya fortuna devorada habían reconstituido de un modo más brillante los volantes del castillo de la Baume.

Baoul, pues, le consultó á propósito de la realización de sus deseos y esperanzas.

Mr. de Thianges sabía, como todo el mundo, que Felipe de Orleans era muy aficionado á los misterios tenebrosos de la demonología y de las ciencias ocultas.

Al saber aquello se abrió un nuevo horizonte para el joven.

La Hija del Diablo, su mujer, le había impuesto en todas las prácticas de la quiromancia, la magia, la cartomanía, etc., etc.

Raoul, por lo tanto, servirse de estos conocimientos, llamando en su auxilio un poco de audacia y charlatanería.

El marqués de Thianges aprobó este plan y contribuyó á que su ejecución fuera posible y fácil.

Se encargó, pues, de hacerle saber al regente de un modo confidencial, que Mr. de la Tremblaye, con sus apariencias de hombre

de mundo y de ocioso millonario, era uno de los más sabios iluminados y magos del mundo.

Aquella noticia sorprendió y encantó al regente, que dió orden al marqués de Thianges de llevarle á Raoul, con el cual tuvo una larga entrevista.

Felipe de Orleans quedó maravillado de la profunda ciencia cabalística del joven, que desde aquel día tuvo sobre aquél una influencia extraordinaria.

Entonces se le ocurrió á Raoul la idea de crear una sociedad secreta, y hacer jefe de ella al Regente.

Los miembros de esta asociación tomaron el significativo y extraño nombre de Hijos del Infierno.

El sello de la asociación representaba al demonio vencedor en forma de angel de las tinieblas, y teniendo á sus pies un crucifijo y el cordero pasual moribundo.

Ya hemos visto al joven hacer uso de este sello cuando se creyó cerca de la muerte en la casa del Castillito.



**LAS FERIAS**

**Festejos para mañana**  
 Distribución de premios á las niñas de las Escuelas subvencionadas, acto que tendrá lugar á las once de la mañana en las Casas Consistoriales.  
 Por la tarde, á las cinco, gran corrida de novillos procedentes de la reno-abradora ganadería de D. Román Beza, los cuales serán lidiados por los afamados diestros (El Gordo) y (Esparterito), con sus correspondientes cuadrillas.  
 El Casino Militar dará un gran baile de sociedad á las nueve y media de la noche.

**EXAMENES**  
 EN LA  
**Academia de Artillería.**  
 Día 24

**Tercer ejercicio**  
 Núm. 378. D. José Oarubia, 8 en Geometría y 10 Trigonometría.  
 Núm. 55. D. José Díaz Varea, 13 en Geometría y 11 en Trigonometría.  
 Núm. 388. D. Rafael Garfía de la Varga, 9 en Geometría y 10 en Trigonometría.  
 Núm. 17. D. Ricardo Larlos Herrero, 10 en Geometría y 11 en Trigonometría.  
 No se presentó el número 382.

**NOTICIAS**

Con objeto de pasar en esta población los días de feria ha llegado hoy, acompañado de su distinguida esposa, el Presidente de la Diputación Provincial, Don Enrique Gil Asenjo.

**Una broma**  
 Según nos ha manifestado nuestro estimado amigo el Concejal D. Adrián Ramírez, lo del robo de su reloj—de que dimos cuenta en nuestro número de ayer—no fué más que una broma de unos amigos, sin que el tal robo tuviera otras consecuencias que el mal rato que el Sr. Ramírez pasó hasta que le fué devuelto la alhaja.  
 Más vale así.

La Sala segunda del Tribunal de Cuentas de Reino ha dado fallo absolutorio en la cuenta de caudales por fondos de la provincia de Segovia, correspondientes al período ordinario y de ampliación de 1900, rendida por D. Fernando Carral, depositario.

Hoy hace tres años que falleció don Benito Casado y Mesa, Profesor de Francés de la Escuela de Artes y Oficios. Su viuda ruega á los amigos del finado, le encomienden á Dios en sus oraciones.

**Un pequeño hurto de hierro**  
 La Guardia civil de la Pradera de Balsán, ha detenido á la vecina de ese pueblo, Matilde García, de 34 años, casada, como autora de hurto de objetos de hierro, verificado el 23 del actual en las puertas de un edificio deshabitado y derruido, que existe en las afueras de la población, que fué taller de aserrío situado en el sitio «Máquina Vieja», propio del vecino de Madrid, D. Isidro Villota.  
 La sorprendieron vendiendo una barra de hierro, en 4 pesetas, al vecino de Castroserna de Arriba, Andrés Alonso.  
 Ella, sin embargo, manifestó que encontró la citada barra en los alrededores del taller de aserrío.  
 La pusieron á disposición del Juzgado de San Ildefonso.  
 Se ha dispuesto que el primer teniente de infantería del regimiento Reserva de Segovia, don Mauricio Gil Cid, pase á desempeñar el cargo de auxiliar de la Zona de Barcelona.

**Éxito seguro**  
 Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.  
 Se encuentra enfermo, un niño de nuestro distinguido amigo el conocido abogado Sr. García Gómez.  
 Deseamos al enfermito rápido alivio.

**Subastas**  
 El 30 de Julio próximo, á las diez, se verificará en el Juzgado de primera instancia de esta capital, la subasta de los terrenos que á renglón seguido se citan:  
 En Vegas de Matute 21 tierras y una casa; en Zarzuela del Monte 25 tierras, las cuales y la casa, se tasan en cantidades que van detalladas en el «Boletín

oficial» de ayer, para pago de 7.550 pesetas de un embargo.  
 —En el Cuartel de la Guardia civil de esta capital, tendrá lugar el primero de Julio próximo, á las once, la subasta de varias escopetas recogidas á infractores de la ley de Caza.

**Carne de toro**  
 Por no haber llegado á un acuerdo con los carniceros, la empresa de las corridas de mañana y el 23 se propone vender por su cuenta la carne de sus reses muertas.  
 El lunes empezará la venta á las cuatro de la mañana en los sitios de costumbre.  
 Sabemos que los precios son muy reducidos.

**Gran zapatería**  
**DE CLAUDIO MORENO**  
 PLAZA DEL CORPUS, 10  
 Extensos surtidos en las diversas clases que abarca el ramo de zapatería, á precios muy ventajosos.  
 No comprar si antes visitar esta casa.  
 Sr. A cada:  
 Se nos ruega que hagamos notar la falta que hace un poco de riego en la Plaza Mayor.  
 Estamos seguros de que V. remediará esta falta.

**De las ferias**  
 La función de fuegos artificiales, que anoche tuvo lugar en el Azoguejo, agradó bastante á la numerosa concurrencia que presenciaba la fiesta.  
 Después se formó en la Plaza Mayor, donde tocó la música de la Academia de Artillería, un paseo muy animado, sobre todo en la Asera, que ofrecía brillante aspecto con los elegantes tocados de verano, de muchas y hermosas damas.  
 —Hoy ha empezado el feriado de ganados con escasa animación.  
 Las ventas han sido pocas, alcanzando los precios bastante elevación.  
 Se espera que en los días sucesivos se vea más concurrido el feriado.

Ayer falleció en La Losa, el que fué en vida nuestro buen amigo don Pablo Rodríguez del Barrio.  
 El finado contaba con muchas simpatías en aquella localidad, por las condiciones recomendables de su carácter, habiendo sido su muerte muy sentida.  
 A sus sobrinos don Juan Manuel García y doña Francisca Aragonés, y á la familia toda, enviamos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Mañana hará un año que falleció don Hipólito Monfín Bueno, nuestro querido amigo, tan estimado en esta población.  
 A su viuda é hijos reiteramos la expresión de nuestro dolor por aquella irreparable pérdida.

**De primera fianza**  
 Hoy se ha recibido en el Gobierno civil el título de Doctor en Medicina y Cirugía, á favor de nuestro amigo y condeja de esta ciudad, D. Leopoldo Moreno, quien puede recogerlo en la sección de Instrucción pública.

**Fundición de campanas**  
 Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los párrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.  
 Admiten el pago á plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril.

**MERCADOS**  
**Aguilafuente 23**  
 Estamos en plena recolección de algarrobas.  
 En los primeros días de esta semana han dado principio los ganaderos el esquilado de las ovejas.  
 Las abundantes lluvias de este mes han favorecido mucho á los sembrados.  
 El viñedo está muy hermoso, pero los garbanzos van perdiendo mucho.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
 Trigo bueno á 43 reales fanega, idem corriente á 42 centeno á 38, cebada á 29, avena á 23.  
 Algarrobas á 38.  
 Garbanzos superiores á 160.  
 Id. regulares á 130.  
 Id. medianos á 100.  
 Patatas á 7 reales arroba.  
 El Corresponsal.

**Arzobispado 23**  
 He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:  
 Trigo á 46 y 47 reales fanega.  
 Centeno nula.  
 Cebada á 26 y 27.  
 Algarrobas á 38.  
 Calculábase la entrada de trigo en 400 fanegas.  
 La tendencia sostenida.  
 Tiempo caluroso.  
 El Corresponsal.

**Barcelona 23**  
 Escasa la oferta de trigos en este mercado.  
 Los precios siguen sostenidos.  
 Se vendió trigo de Rosá á 49 reales las 94 libras, y de Salamanca á 48 50.  
 Llegaron 27 vagones de dicho grano.  
 El Corresponsal.

**Valladolid 24**  
**Almacenes del Canal**—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 49 50 reales.  
 Tendencia firme.  
**Almacenes del Arco de Ladrillo**—Han cursado 203 fanegas de trigo superior á 49 50 reales una.  
 Conteno 100 id. á 40 id. id.  
 Tiempo caluroso.  
 El Corresponsal.

**ULTIMA HORA**  
 (POR TELEFONO)  
 Madrid, 25, á tardá.

**Las Cortes**  
 En el Congreso el Sr. Lletget protesta de la conducta del gobernador civil que detuvo ayer tarde á los republicanos que regresaban de Carabanchel, los cuales venían armando escándalo por el camino.  
 El ministro de la Gobernación defendió la conducta del Conde de San Luis, aprobando todo lo hecho.  
 En el Senado, el señor Danvila ruega al ministro de Estado, único representante del Gobierno en el banco azul, que se aclaren los resultados de las sentencias del Tribunal de lo Contencioso administrativo que resultan muy confusos.

**Despacho**  
 El señor Maura estuvo esta mañana despachando con el Rey, no poniendo decreto alguno de interés á la firma.  
 Desde Palacio, se dirigió el señor Maura á su domicilio particular.

**Los industriales harineros**  
 Los industriales harineros catalanes han visitado esta mañana al señor Maura en su casa.  
 Expusieron sus pretensiones en sentido análogo al que manifestaron ayer al Director general de Aduanas.  
 El Sr. Maura dijo que estudiaría el asunto.

**Un entierro**  
 Hoy, y con gran solemnidad, se ha verificado el entierro del general San Cristóbal.  
 Presidían el duelo los generales Polavieja, Pacheco y Sotomayor.  
 Han concurrido muchos jefes y oficiales.  
 Junto al ataúd marchaban dos soldados de la escolta real con círios. También iban algunas hermanas de la caridad.  
 Daban escolta al cadáver el escuadrón de la escolta real y un piquete de alabarderos sin alabarda.

**Clausura de las Cortes**  
 Por referencias muy autorizadas se sabe que el día 2 de Julio es el día fijado para la clausura de las Cortes, si no surge

algo extraordinario que la precipite ó la retrase.  
 El día 2 es sábado, y el 4 ó el 5 marchará la corte á San Sebastián.

**Al Juzgado**  
 El Gobernador civil ha remitido al juzgado á los republicanos detenidos ayer.  
 También ha tomado medidas severas con los policías que toleraron que aquellos dieran gritos subversivos.

**Enterradores?**  
 Esta mañana, después de retirar de Correos un pliego de valores de 500 francos, que procedía de Frankfort, fueron detenidos dos sujetos.  
 Créese que se trata de un par de enterradores.

**De Tánger**  
 Dicen de Tánger que ya ha sido rescatado el súbdito americano Perdicaris.  
 Al entrar en la población fué aclamado. Esto se cree que es una satisfacción á los Estados Unidos.  
 El incidente puede considerarse terminado y se espera que de un momento á otro zarpe la escuadra americana que apoyó las gestiones para el rescate.

**Bolsa de Madrid**  
**Cotización de hoy**  
 Interior..... 77 40  
 Amortizable á 5 por 100.... 97 15  
 Acciones del Banco..... 000 00  
 Acciones de Tabacos..... 000 00  
**CAMBIOS**  
 París á la vista..... 38 60  
 Londres á la vista..... 00 00  
 EL CORRESPONSAL

**BOLETIN RELIGIOSO**  
 Santos del día 26  
 San Juan, San Pablo y San Pelayo.  
**CULTOS**  
 En San Gabriel, mañana á las seis de la tarde, habrá ejercicio del Sagrado corazón de Jesús con exposición de su Divina Majestad y sermón.

**BALNEARIO SEGOVIANO**  
 23, CALLE DE SAN FRANCISCO, 23  
 Las grandes reformas recientemente practicadas en este antiguo establecimiento le colocan á la altura de los mejores de su clase.  
 Baños de recreo.—Duchas.—Anasamiento.—Agua de mar artificial.  
 Algas marinas.—Baños sufurosos aluzino, salinos y de todas clases.  
 Aguas minerales artificiales de composición química exactamente igual á las de Archena, Alhama, Ledesma y demás establecimientos oficiales.  
 Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baños.  
 Las aguas minerales artificiales tienen la ventaja sobre las naturales de poder acomodarse su composición á las circunstancias del enfermo y de la enfermedad.  
 Resultados mejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escrofulismo, rigideces articulares, neurastenia, histerismo, corea, aneura, enfermedades de la matriz y de sus anejos.  
 Hospedería gratuita para los pobres á quienes la Excmo. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento de la capital conceden baño.  
**TEMPORADA: DEL 15 DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE**

**GASTRALGINE**  
**Elixir Estomacal López Caro**  
 Frasco, 10 reales: 6 ídem, 48 ídem  
**FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA**  
 Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos), en los desarreglos provocados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con acidez gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas; efectos de las más veces de exceso en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino é hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia á los alimentos, eructos, regurgitaciones, agrias (acídias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enfraquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etcétera, etcétera.  
 Es evidente que cura todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen.  
 De venta: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Bernardo Vázquez, Real del Carmen, 18, Segovia; D. Julián Fuente-taja, Avila, y casa del autor, Casas Reales 10, SANTIAGO.

**LA CASTELLANA**  
 GRAN COMERCIO DE TEJIDOS  
 DEL REINO Y EXTRANJERO  
 DE  
**JOSÉ CALDERON**  
 4, PLAZA DEL AZOGUEJO, 4  
 (FRENTE AL ACUEDUCTO)  
**SEGOVIA**  
 En esta casa es donde se venden los géneros de mejor resultado, más elegantes y más baratos.  
 Lemenso surtido en Alpacas, Lanas, Estameñas, Mantos, Mantillas, Velos, Pañuelos bordados en negro y colores, Pañuelos de seda, Géneros de punto, Corsés, Mantas, Colchas, Tapabocas, Toquillas, Mantonería, Tiras bordadas, Cefiros, Percales, Batistas, Fajas, Faldas de barros gran novedad.  
 LANA LAVADA PARA COLCHONES  
**EQUIPOS PARA NOVIA**  
 ESPECIALIDAD EN LUTOS  
 Y LENCERIA DE NILO Y ALGODÓN

**Sirvienta**  
 Se necesita una para casa de poca familia. Razón, en la Administración de este periódico.  
**SEGUNDO PREMIO**  
 EN LA  
**Exposición de 1901**  
 Premio renunciado por el autor  
 Es el que consiguió el *Elixir Vida Estomacal* de Saoristán, por ser el específico único que cura toda clase de enfermedades del estómago y de los intestinos, por orónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica.  
 Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.  
 BOTELLA 3,50 PESETAS.  
 Únicos agentes para su venta en todo el mundo: al por mayor, Sociedad Española de Droguería General; al por menor, todas las Farmacias y Droguerías.  
 Consultas por correo al autor  
 SEGOVIA

**Aprendices**  
 En la Imprenta de este periódico se necesitan.



SE RECIBEN ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.º, Rambla del Centro, 27. SRES. OEBRIAN Y COMP.º, Puerta Ferrisa, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barriouevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo. = Victoria, 11

Callicida Abras Xifra

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!! Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas. ¡¡Una peseta el frasco!! En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!! Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas. EN SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

TEMPORADA OFICIAL Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre Abiertos todo el año. BAÑOS DE LEDESMA SIN RIVAL contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca. Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LAURADO.

EL AGUILA NEGRA FABRICA DE CERVEZAS DE COLLOTO (OVIEDO) La gran aceptación que han tenido los productos de esta acreditada fábrica, es la mejor garantía para el público y bien puede asegurarse que muy pocas ó ninguna en su clase llegó tan pronto á constituir el privilegio entre las de su clase. Las cervezas de EL AGUILA NEGRA, por su aroma y por su acción estomacal, están ya siendo hoy la bebida predilecta en todas las mesas. En Segovia se venden las diferentes clases de estas cervezas en el comercio de D. FELIPE OCHOA, único depositario en esta provincia.

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Clática, etc., etc. los emplastos de ALCOCK son superiores á todos. Píldoras de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

CONTRABEXIS GRAU-INGLADA Tos-Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida á base de Terpinol, Guaya col, Heroína y Bromoformo: lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado continúan recetándolo á sus enfermos.—Venta: Casa del autor, Asalto, 4.—BARCELONA. EN SEGOVIA, FARMACIA DE LLOVET, ESCUDEROS, 4

BONITA OCASIÓN Se alquila una hermosa casa con jardín y huerta, aguas abundantes, muchos frutales, cocheras y cuadras y para poder vivir como en el paraíso. En la espartería de enfrente á la Casa de los Picos, dará razón Atanasio Cabrero.

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios. DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS Depósito Central: MONTERA, 25

DESTILERÍA DEL FÍGARO (Fundada en 1876) J. MARTINEZ YMBERT Valencia Gran celebridad ANÍS DEL FÍGARO dulce y seco.—Cremas extra sin rival.—Jarabes y escarabajos.—Higiénico licor de Coca.—Cognac Ymbert.—Aromático licor Santonio de Porta-Celi.—Ginebra de la Cadena.—Vermouth y Absinthe.—Bitter y Rhom.—Jerez seco y dulce.—Champagne legítimo á precio de las imitaciones del país. ARTICULO PREFERENTES ANÍS DEL FÍGARO: dulce y seco; único en España. VINO ADROIT: aperitivo reconstituyente, insustituible para convalecientes, ancianos, señoras y niños. Los pedidos á J. MARTINEZ YMBERT.—VALENCIA

Se venden puertas, ventanas y balcones, nuevos y viejos. Ochoa Ondátegui, núm. 18, Rafael Rodríguez.

ASMA • OPRESION Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y Cª son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

JARABE DE RÁBANO YODADO de GRIMAULT Y Cª Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito. 8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA) Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

Solución Benedicto glicero fosfato de cal con Creosota Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postreación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Junio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 68. En Cádiz: Farmacia de vida de L. zano. En Sanga oía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Agentes en España: J. URIARTE & Cª, BARCELONA.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del es-

tómago ó intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la

acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxi-

to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.